

MEMORIA

El presupuesto del Instituto Municipal del Deporte de Basauri para ejercicio 2019 se ha elaborado siguiendo las directrices del Área de Hacienda y Promoción Económica del Ayuntamiento, teniendo en cuenta los debidos principios de racionalización acordes a las circunstancias económicas generales actuales.

El propósito del presupuesto es atender la demanda que genera la ciudadanía del municipio en el ámbito deportivo, manteniendo y adecuando la oferta de actividades, instalaciones y programas a los tiempos actuales, así como fomentar la actividad física como elemento de salud y cohesión social.

Para el ejercicio 2019 el presupuesto asciende a 2.540.361 euros, de los cuales 1.012.133 euros provienen de la aportación municipal y 1.528.228 euros de ingresos propios. El aumento con respecto al presupuesto inicial del año anterior es de un 7%.

A continuación se presenta más detalladamente el proyecto de presupuestos

GASTOS

El presupuesto de gastos mantiene una estructura general de gasto similar a ejercicios precedentes, con subidas lineales en Capítulo I y II, y una relevante subida en el Capítulo VI de inversiones. Todo ello para poder ser equilibrado con el apartado de Ingresos

El **Capítulo I** “Gastos de Personal” supone un importe de 1.570.068 euros, representando un incremento de un 4%, justificándose las previsiones en base a las nuevas antigüedades de la plantilla y al incremento de las retribuciones el 1,625% en el año 2018 y a la subida del 2,375% prevista para el año 2019.

Los gastos consignados en el **Capítulo II** “Gastos en Bienes Corrientes y Servicios” se elevan a 865.563 euros, representando el 34,07 % del Presupuesto, comparativamente con el ejercicio anterior se ha visto aumentado en un 5%.

En este capítulo las previsiones son continuistas, existiendo una mayoría de partidas con enfoque restrictivo, cuyo incremento es 0% respecto a 2018, mientras que se han modificado algunas de las partidas para atender las necesidades reales constatadas en el 2018 o previsibles por normativa para el 2019.

Para más detalle, vemos que en las partidas de RMC, la única que experimenta un cambio sustancial es la de “Equipos procesos información”, dado que a partir del próximo año la

página web será gestionada por OMESA, con el consiguiente aumento en el gasto que ello conlleva.

En cuanto a las partidas de consumos, la de Agua C.F. se incrementa casi en un 57% debido a que ahora pagamos el agua de un campo de fútbol cuyo gasto antes asumía el Ayuntamiento. También los contratos de Energía Eléctrica y Gas los asume el Ayuntamiento en su totalidad, por lo que no hay consignada asignación ninguna para estos efectos.

Además, la partida de Productos Químicos se ha incrementado un 43% debido al encarecimiento del ácido sulfúrico e hipoclorito.

El mayor aumento está presupuestado para “Estudios y trabajos técnicos” (+57%), motivado por una serie de nuevas exigencias sanitarias y controles de calidad.

Respecto a las partidas que están ligadas a contratos de servicios se han presupuestado conforme a los importes recientemente adjudicados de Jardinería y Actividades Acuáticas.

En el lado opuesto está la partida de “Primas seguros vehículos” que experimenta una disminución del 48%, puesto que en el momento actual disponemos de un vehículo menos, vehículo que se ha visto sustituido por otro en régimen de “leasing”, motivo por el cual se ha creado la nueva partida de “Arrendamiento material de transporte”.

En el **Capítulo VI** está prevista la realización de una serie de inversiones para mejorar la sala Fitness, cambiar el suelo del Polideportivo Urbi y las redes de Soloarte.

En el **Capítulo VIII** “Activos Financieros” se ha presupuestado el mismo importe para la concesión de anticipos al personal.

Finalmente señalar que aquellas partidas que se han visto minoradas respecto al año anterior, se justifican con la adecuación de la consignación al gasto real y a la revisión de contratos para mantener o mejorar las condiciones económicas.

INGRESOS

Las fuentes de financiación previstas siguen siendo la Aportación Municipal y los Ingresos Propios. Para el año 2019 las Tasas y Precios Públicos se han incrementado el 1,1%, correspondiente al IPC.

El presupuesto de ingresos está basado en estimaciones realizadas atendiendo a las previsiones de ingresos actuales.

El **Capítulo III** "Tasas, precios públicos y otros ingresos", que representa el 55% del presupuesto, se estima unos ingresos propios por estos conceptos de 1.395.304 euros, lo que supone una mayor previsión de ingresos cuantificada en 15.181 € y un 1,10 % respecto al ejercicio anterior.

En el **Capítulo IV** "Transferencias corrientes", la Aportación Municipal representa el 40% del total del presupuesto y asciende a 1.012.133 €, aumenta por tanto en unos 86.000 € respecto al año 2018.

Los ingresos previstos en el Capítulo V "Ingresos patrimoniales", mantiene una cantidad muy similar a la presupuestada en el ejercicio anterior. En esta partida está contemplado recaudar el canon de la Cafetería, así como los intereses de depósitos que continúan a la baja, donde no se prevé recaudar prácticamente nada, y de ahí la bajada en esta partida del 93%.

En el **Capítulo VIII** "Activos Financieros", únicamente se recaudarán las cantidades reintegradas por el personal de plantilla del Organismo por anticipos concedidos.

Finalmente señalar que el porcentaje de autofinanciación, descontando la aportación municipal, se establece en el 60,16 %.